



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS

Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)

Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz. Telf.: 924207264 Fax 924 43 40 02

Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

2 de febrero de 2017

SGTEX pide explicaciones a la Junta sobre resoluciones administrativas realizadas por personal externo y que están reservadas a funcionarios

Son ya muchas las resoluciones administrativas que están llegando a este sindicato formuladas y firmadas por personal contratado por la Junta a través de encomiendas de gestión a empresas, públicas o privadas, cuya tramitación y firma está reservada por ley a personal funcionario, ya que implican, en muchos casos, el uso de potestades públicas, de facultades de policía o la salvaguarda de intereses generales, además de afectar, de modo directo a derechos o deberes de los administrados.

Es esta una práctica que cada vez se está dando con mayor profusión en la administración regional y que crea en los empleados públicos, sus representantes sindicales y los ciudadanos en general una creciente preocupación y malestar y que camina en contra de la deseable seguridad jurídica.

Por ello, y ante el último ejemplo del que hemos tenido conocimiento y que adjuntamos (una autorización de quemas) **SGTEX** ha pedido explicaciones mediante el escrito que podéis ver más abajo sobre la participación de personal externo en dichos expedientes administrativos así como el ruego encarecido de que la Junta cese en estas prácticas, que entendemos vulneran las leyes de la Función Pública y que, en caso de persistir, nos obligarán a buscar el amparo de los tribunales

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
¡¡En defensa de tus derechos, Afíliate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es